



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



La cultura
es de todos

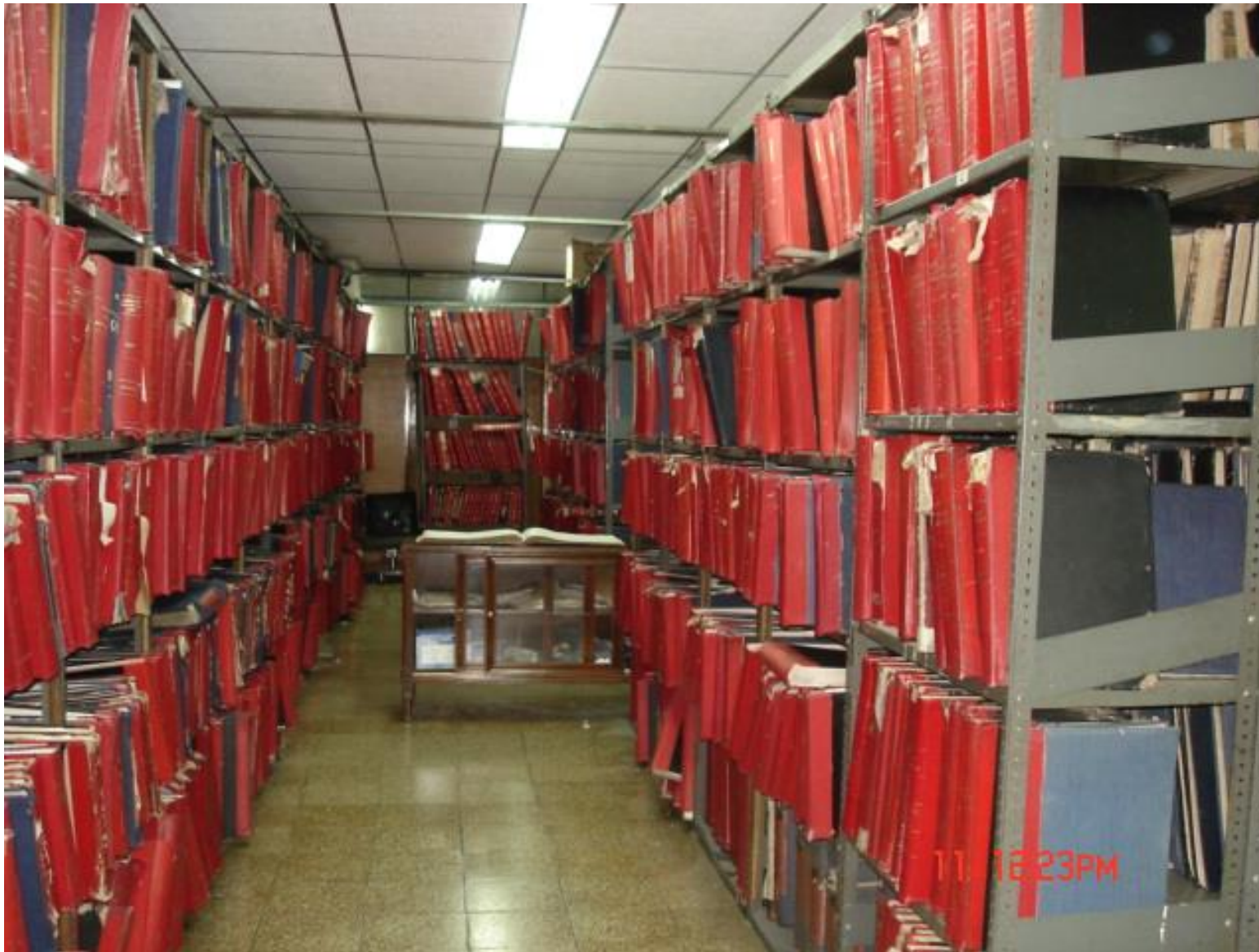
Mincultura

ARCHIVOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

*Mirá ala... con razon
que lleguen san borronia*



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

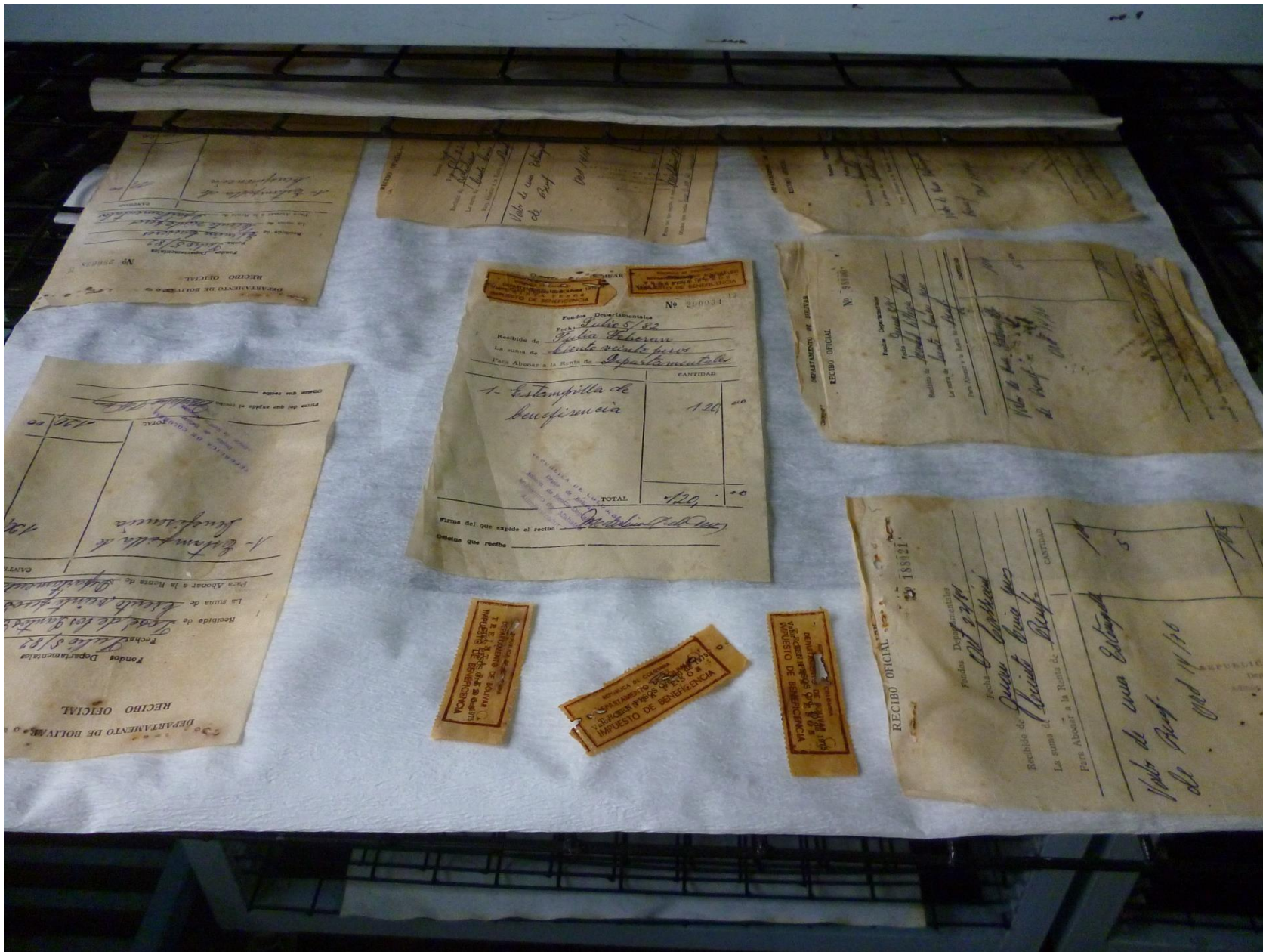




- La naturaleza compleja y dinámica del conflicto armado en Colombia, su larga duración.
- Los complejos debates sobre la manera en que debe ser definido y abordado.
- La situación especialmente gravosa y vulnerable de las víctimas.
- Una percepción de desconfianza.

Algunas características del conflicto armado colombiano







ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Carácter de los archivos y fines del Estado





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





“Son **fines esenciales del Estado**: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y **garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución**; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Artículo 2º Constitución Política de Colombia





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Archivo General de la Nación | Carrera 6 No. 6 - 91 Bogotá D.C. | <http://www.archivogeneral.gov.co/>



La cultura
es de todos

Mincultura



“Las entidades públicas, en ejercicio de las funciones administrativas que la ley les confía, suelen exigir, procesar y transmitir distintos tipos de informaciones (...) Es consustancial a la actividad administrativa, la conservación de archivos. En estricto rigor, no es necesario que la ley expresamente autorice a las entidades públicas para abrir y mantener ordenadamente el trasunto documentario de su actividad”.

Sentencia C-567 de 1997







“Los archivos, en contextos de complejidad sistémica como los son las sociedades contemporáneas, suponen no sólo la correcta organización de los documentos que se producen en el ejercicio estatal, sino que **implican la posibilidad de ejercer derechos** tan diversos como el acceso a la información y el goce efectivo de prestaciones sociales –entre otros-.”
(Sentencia T-214 de 2004).





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





“(…) de acuerdo con el artículo 12 de la ley 594 de 2000, constituye deber de toda entidad pública gestionar sus documentos y administrar sus archivos, a efectos de cumplir con la obligación dispuesta en los artículo 11 y 16 de la misma Ley. De esta forma, teniendo en cuenta la obligación legal signada a las entidades públicas para que administren sus archivos y **velen por su integridad, autenticidad y fidelidad**, resulta preciso concluir que los actos o documentos creados por ellas necesariamente reposan, o **deben reposar, en su archivo bajo las condiciones de veracidad exigidas por la normatividad legal vigente en la materia**”.

Consejo de Estado (No. De radicación: 2014052 05001-23-31-000-1996-00376-01)





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Normatividad colombiana vigente

Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos y sus desarrollos

Ley 1712, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





**¿QUIÉNES LOS
PRODUCEN?**

**Originales o
copias**

¿CUÁNDO?

**¿Cuáles son
los archivos
de DDHH?**

**Desde la
producción
hasta su
disposición
final**

**Tipos y
soportes
documentales**

**REFERENTES
LEGALES**



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



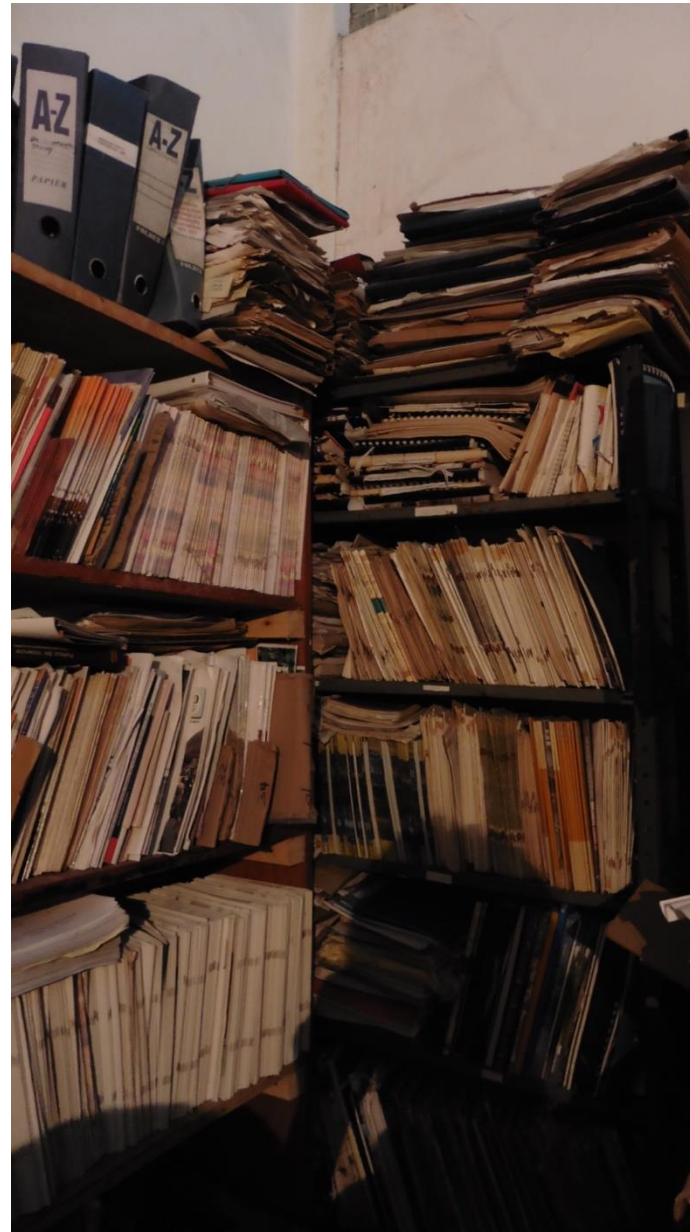


Sentencia T-227 de 2003, en la cual la Corte Constitucional de Colombia plantea un "**Deber constitucional de la debida gestión y administración de archivos**", deber que no puede ser trasladado a los ciudadanos y cuyo incumplimiento, que no puede ser fundamento para la negación de un derecho, puede constituirse como una forma de censura. De allí que su observancia constituya una condición necesaria para el acceso a la información pública y posibilite el control ciudadano sobre las actuaciones mismas de la administración pública.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Estándares
Internacional
es...

- “la palabra ‘archivos’ se refiere a colecciones de documentos relativos a violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario...”

- Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Consejo Económico

Norma
nacional

- “**Documentos y archivos de derechos humanos.** Los archivos de derechos humanos corresponden a documentos que, en sentido amplio, se refieren a violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario...”

- Decreto 1080 de 2015. Artículo 2.8.5.4.7.

Protocolo

- “**Los archivos de derechos humanos de memoria histórica y conflicto armado,** comprenden las Agrupaciones documentales de diversas fechas y soportes materiales, reunidas o preservadas por personas, entidades públicas y privadas, del orden nacional e internacional, cuyos **documentos testimonian y contribuyen a caracterizar las graves violaciones de los Derechos Humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y hechos relativos al conflicto armado,** así como sus contextos...”



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Importancia de la función archivística y de la debida gestión de archivos, en especial de las medidas (técnicas y legales) que posibiliten su publicidad y acceso como máximas garantías para su integridad. Se trata de una política de Estado y es esto lo que pretende la Ley General de Archivos y la Ley de Transparencia en nuestro país.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Normatividad colombiana para minimizar las afectaciones a los archivos en general y en el marco del conflicto armado.





Decreto 103 de 2015, Artículo 49 – Decreto 1080 de 2015

Artículo 2.8.5.4.7. Documentos y archivos de derechos humanos. Los archivos de derechos humanos corresponden a documentos que, en sentido amplio, se refieren a violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Los archivos de derechos humanos deben ser objeto de las medidas de preservación, protección y acceso definidas en el marco internacional de los derechos humanos, la jurisprudencia, la legislación interna, y en particular, el inciso final del artículo 21 de la Ley 1712 de 2014.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Acuerdo 004 de 2015

"Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado".



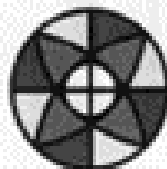


ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

MINCULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 001

Código: 330
03 de abril de 2017

DE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN

PARA: TODAS LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS DIFERENTES NIVELES, LAS ENTIDADES PRIVADAS QUE CUMPLEN FUNCIONES PÚBLICAS, ARCHIVOS PRIVADOS DE INTERÉS PÚBLICO Y LOS DEMÁS ORGANISMOS REGULADOS POR LA LEY 594 DE 2000.

Asunto: Suspensión temporal de la eliminación de documentos identificados como de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, planeación de la gestión documental y actualización de los instrumentos archivísticos.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



PROTOCOLO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DE LOS ARCHIVOS REFERIDOS A LAS GRAVES Y
MANIFIESTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS, E INFRACCIONES AL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO, OCURRIDAS
CON OCASIÓN DEL CONFLICTO ARMADO
INTERNO

BOGOTÁ
FEBRERO DE 2017





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Aplicabilidad del Protocolo

Rama Ejecutiva

- Presidencia de la República
- Ministerios
- Departamentos Administrativos
- FFMM y Policía Nacional
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado
- Gobernaciones y Asambleas
- Alcaldías, Concejos Municipales

Rama Legislativa

- Senado de la República
- Cámara de Representantes

Rama Judicial

- Corte Constitucional
- Corte Suprema de Justicia
- Consejo de Estado
- Fiscalía General de la Nación

Personas naturales o jurídicas que ejerzan función pública, autoridad pública, presten servicios y/o que intermedien o administren recursos de naturaleza u origen público.

- Partidos políticos, grupos significativos de ciudadanos
- Cámaras de Comercio
- Notarías
- EPS e IPS
- Fondos de recursos parafiscales.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





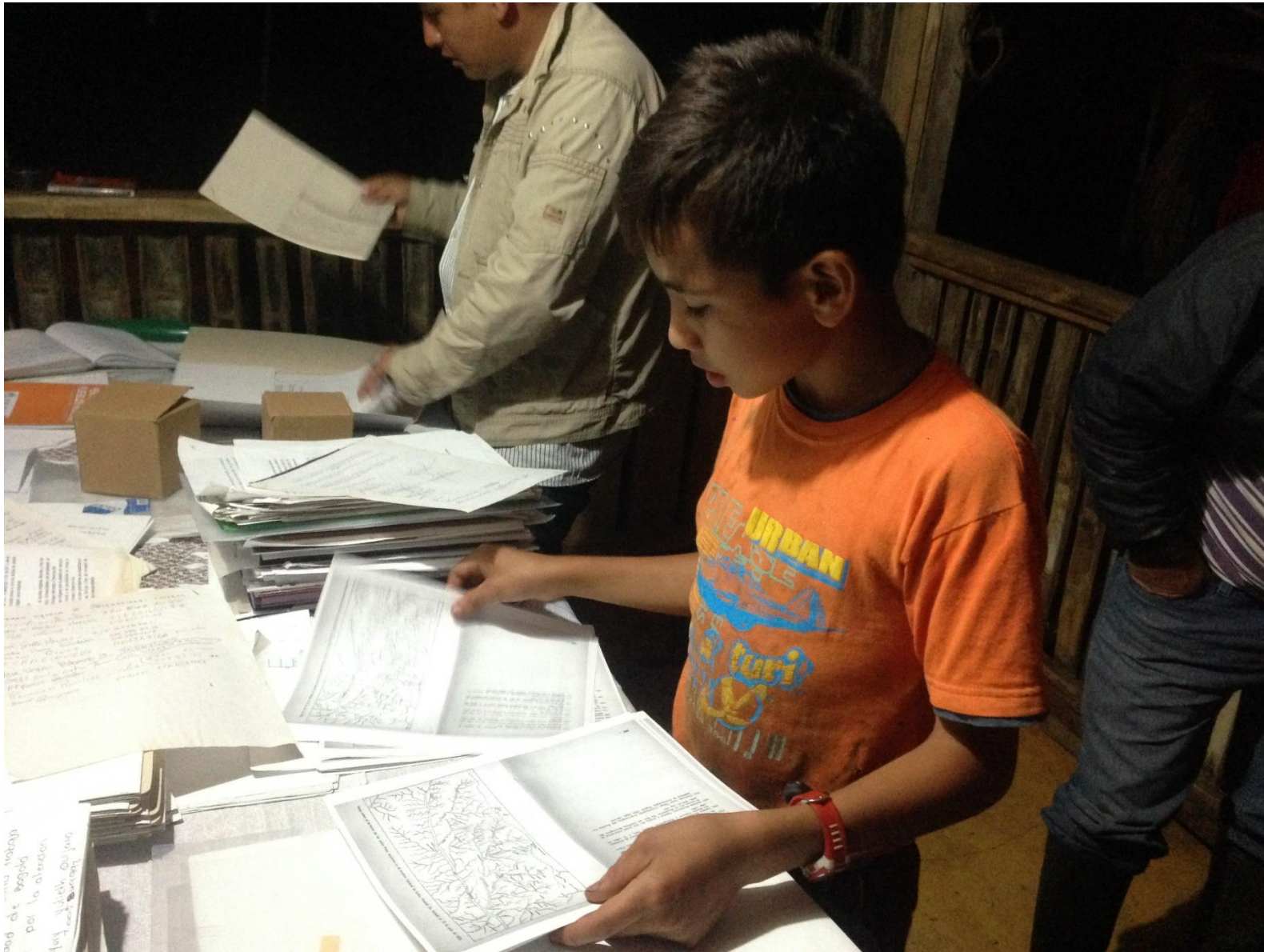
ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

“Los archivos de derechos humanos de memoria histórica y conflicto armado comprenden las agrupaciones documentales de diversas fechas y soportes materiales, reunidas o preservadas por personas [comunidades], entidades públicas y privadas, del orden nacional e internacional, **cuyos documentos testimonian y contribuyen a caracterizar las graves violaciones de los Derechos Humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y hechos relativos al conflicto armado, así como sus contextos, tales como:**





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Criterios para la identificación de ADH





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Archivo Fotográfico MonoCalle







ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Criterio Temático

Los relativos a graves violaciones de los DDHH y DIH

Los relativos a acciones de exigibilidad de derechos y de recuperación de la memoria histórica

Los relativos a acciones institucionales derivadas de la denuncia de violaciones a los DDHH

Los relativos al contexto local, regional o nacional de desarrollo del conflicto

Los relativos a los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos

Los relativos a respuestas institucionales frente a las violaciones a los DDHH

Los relativos a los modos de vida, proyectos familiares, sociales, políticos y comunitarios afectados

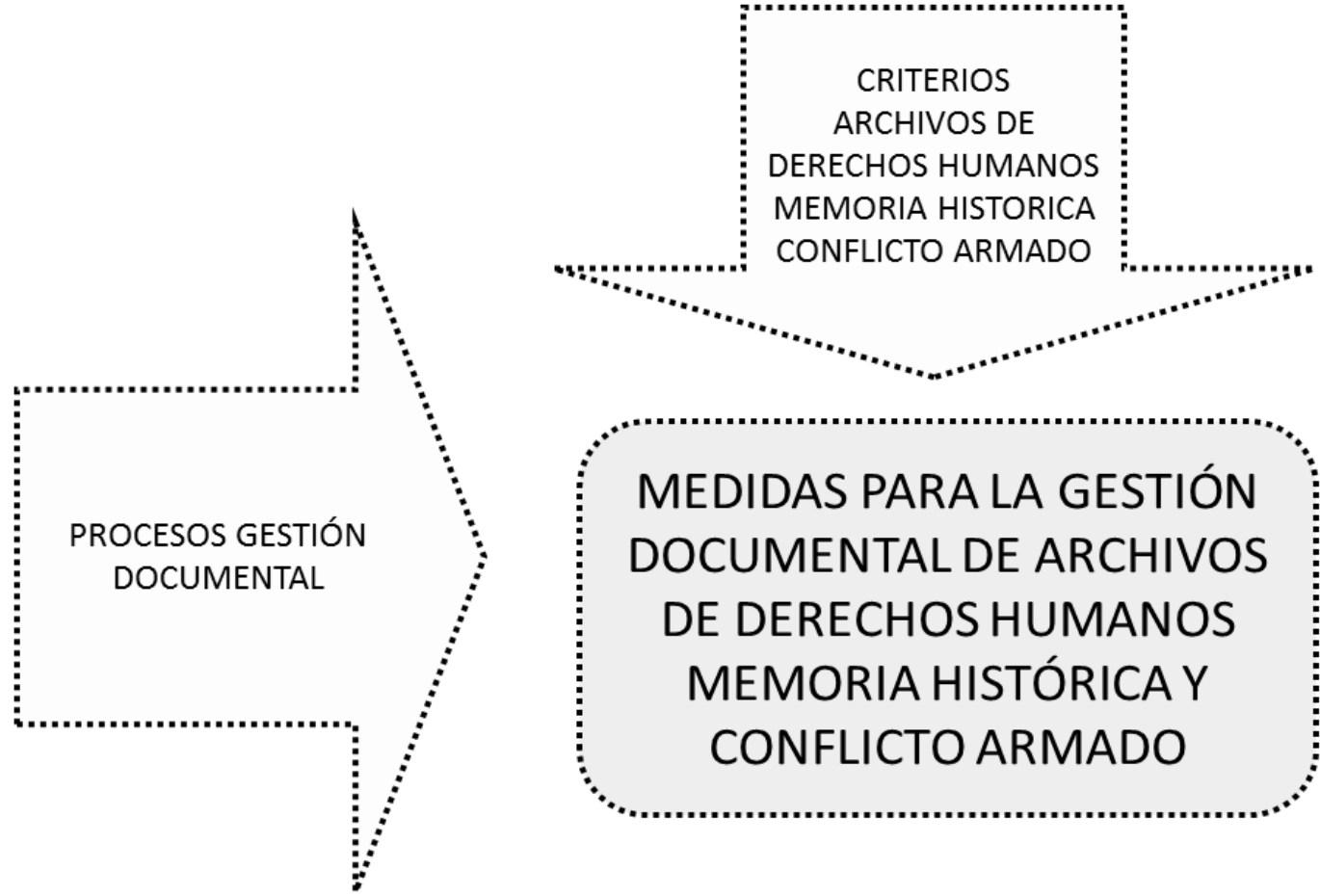
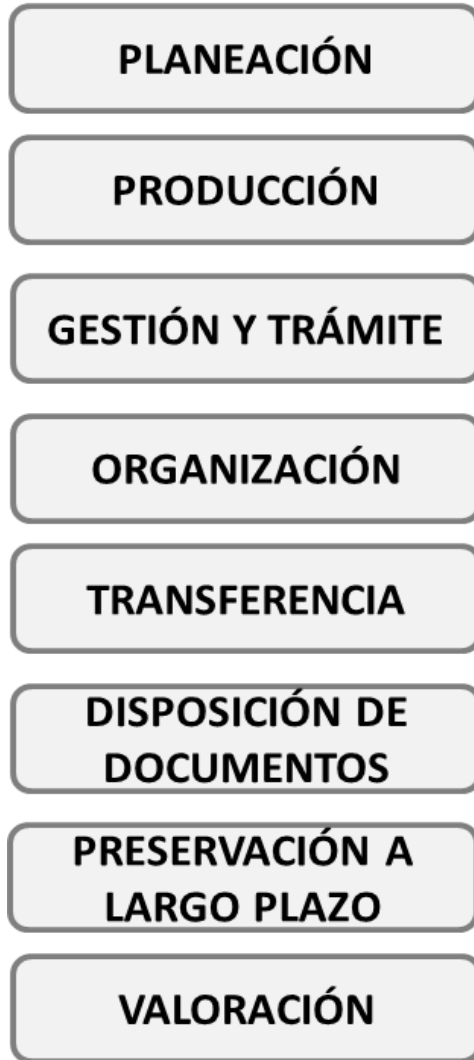
Los modos de resistencia de la sociedad civil





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA







ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Archivo General de la Nación | Carrera 6 No. 6 - 91 Bogotá D.C. | <http://www.archivogeneral.gov.co/>

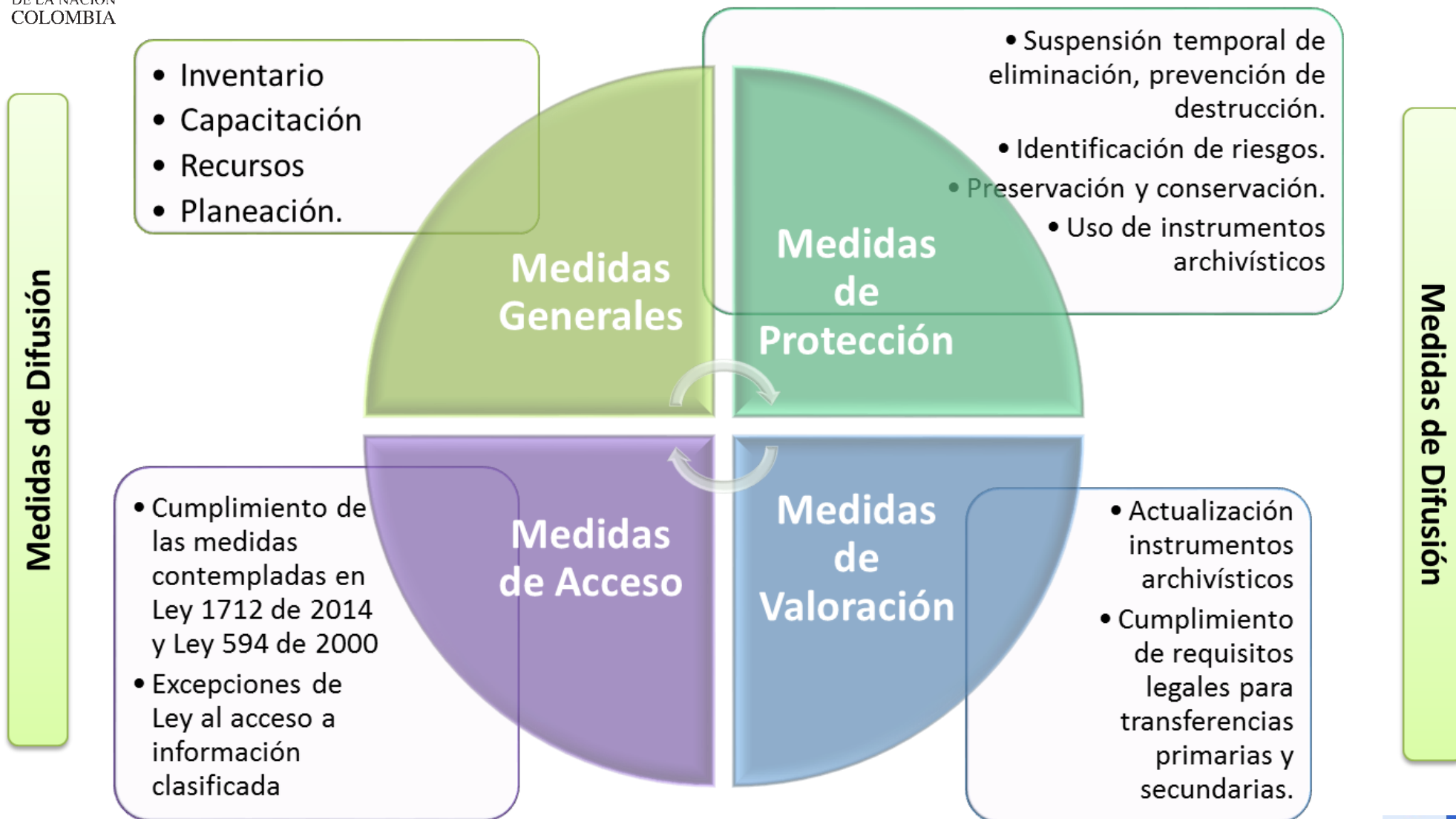


La cultura
es de todos

Mincultura



Medidas del Protocolo





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ATENCIÓN:

**NO SE DEBEN DISGREGAR
EXPEDIENTES NI EXTRAER TIPOS
DOCUMENTALES**

**NO SE DEBEN SEPARAR LOS
DOCUMENTOS IDENTIFICADOS
DE LAS SERIES Y SUBSERIES
CORRESPONDIENTES**

**NO SE DEBEN
CONFORMAR
COLECCIONES, NI
ARCHIVOS DE
DERECHOS HUMANOS
Y MEMORIA
HISTÓRICA
SEPARADOS DEL CICLO
VITAL DEL
DOCUMENTO**





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





Alcance:

- La protección de los archivos que narran el conflicto
- Identificación, localización, caracterización e inscripción, para reconocer y divulgar la información, documentos y archivos de graves violaciones a los DDHH, memoria histórica y conflicto armado.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Archivo General de la Nación | Carrera 6 No. 6 - 91 Bogotá D.C. | <http://www.archivogeneral.gov.co/>



La cultura
es de todos

Mincultura



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

elabora en grande escala.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

MUCHAS GRACIAS
contacto@archivogeneral.gov.co